

## COMITÉ DE INFORMACION

**Sexta Sesión Ordinaria 2013  
Acuerdo 006/CI/CRAE/2013  
28 de Junio de 2013**

Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Carlos Gómez Luna, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos en su calidad de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal y; Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Primero del Acuerdo **004/CI/CRAE/2012** de fecha 14 de Junio de 2012, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Jesús Encarnación Gutiérrez Arreola, Subdirector de Recursos Materiales
- VII. C.P. Miguel Ángel Ruiz Liévano, Subdirector de Recursos Financieros.

## COMITÉ DE INFORMACION

- VIII. Ing. Jesús Culebro Zúñiga, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Sexta Sesión Ordinaria, se emitió lo siguiente:

- A).**- El Lic. Carlos Gómez Luna en su calidad de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.;
- B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2013.
- C).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/006/2013 de fecha 26 de Junio de 2013
- D).**- Así mismo se dio lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, las cuales serán analizadas y posteriormente firmada de conformidad por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información con el seguimiento de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.**- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha existen cuatro solicitudes de información las cuales fueron turnadas a las áreas competentes, además de encontrarse en tiempo para ser atendidas, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del IFAI, (INFOMEX).

**SEGUNDO.**- La Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, expuso el contenido del oficio IFAI/SG/DGCPRI/402/2013 de fecha 24 de junio de 2013, signado por la Lic. Irma Pía González Luna Corvera, en su calidad de Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, relacionado con realizar las gestiones correspondientes para ratificar o designar al servidor público que fungirá como Enlace de Capacitación en Transparencia ante el IFAI, teniendo como fecha límite para notificar a esa Dirección General, el próximo 01 de julio de 2013, el cual la Titular de la Unidad de Enlace y Vocal de éste Comité, informó que en la última reunión de Titulares de Unidad de Enlace llevada a cabo en el IFAI, se dio a conocer la importancia y trascendencia que tiene la capacitación para la Cultura de la Transparencia en cada Organismo de la Administración Pública Federal, es por ello que para dar cumplimiento a la solicitud realizada por la Dirección de Capacitación Promoción y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se enviará oficio informando que el servidor público designado para ser el Enlace de Capacitación será el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Información la propuesta de designación del Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, los cuales Acordaron por Unanimidad de Votos el nombramiento de Enlace de Capacitación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas con el IFAI, para los efectos correspondientes.

## COMITÉ DE INFORMACION

**TERCERO.-** Siguiendo en el desahogo de los puntos del orden del día, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, expuso el contenido del oficio IFAI/SAI-DGCV/1385/13 de fecha 24 de junio de 2013, firmado por el Act. José Luis Marzal Ruiz, en su calidad de Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el cual informó a todos los Titulares de las Unidades de Enlace de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos Desconcentrados, Presidencia y Procuraduría General de la República, respecto a que se recibió una llamada telefónica de la Unidad de Enlace de la Policía Federal por medio del cual a través del sistema INFOMEX, les fue solicitado la misma información que la Dirección General de Coordinación y Vigilancia nos requirió semanas atrás, relacionado sobre accesos a información clasificada o audiencias con los Comisionados o sus ponencias durante la sustanciación de los recursos de revisión, aclarando que esa Dirección General ha utilizado solamente las vías oficiales para requerir información a través del H COM (Herramienta de Comunicación), por medio de oficio o correo electrónico, por lo tanto se dice completamente ajena y desconoce el propósito de la solicitud de información que se ha formulado en términos semejantes al través del sistema INFOMEX.

**CUARTO.-** Dentro del punto de Asuntos Generales La Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Información, cuestiona si ya fue atendido el seguimiento a Obligaciones de Transparencia a través del estado de la fecha de actualización de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual en la fracción XIII denominada "Contrataciones", nos encontrabamos en semáforo Rojo, al respecto la Lic. Jemina Ramos Salas en su calidad de Titular de la Unidad de Enlace y Vocal del Comité de Información, manifiesta que la Subdirección de Recursos Materiales del CRAE, aun no ha obsequiado la información referente a los contratos, a lo que la Lic. Ramón Brindis sugirió que se realice un exhorto al área correspondiente para que cumpla con dicha observación a la brevedad.

**QUINTO.-** En otro orden de ideas, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, expone que existen dos Recursos de Revisión interpuestas en contra del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, relacionado con dos solicitudes de información que presuntamente no fueron atendidas en la forma solicitada, sin embargo dichos recursos de revisión ya fueron respondidos en los tiempos y formas que la ley de la materia determina, dejando constancia en éste acto, para efecto de que sea agregado a la presente acta.

**SEXTO.-** En otro orden de ideas, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, solicitó la palabra para indicar **que nombrará como Suplente de Vocal ante el Comité de Información** a la C. LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUIZ, abogada adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE y con ello poder dar atención a la recomendación realizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) y para efecto de dar cumplimiento a los Acuerdos y Compromisos tomados dentro del Programa de Capacitación 2013 en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales celebrados en la Reunión de Trabajo de la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF).

**SÉPTIMO.-** En otro orden de ideas, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, sometió a consideración del Pleno del Comité de Información un formato que se pretende utilizar en las actividades propias de la Subdirección de Atención al Usuario tanto del Hospital de Especialidades Pediátricas, como en el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", toda vez que en ella se advierte el permiso o autorización para recabar los datos personales de los usuarios en las Unidades Hospitalarias, de modo que una vez analizado por los miembros del Comité de Información, se Acuerda por Unanimidad de Votos que, antes de comenzar a aplicarse, es necesario que éste sea avalado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos IFAI, para efecto de que sea ésta quien emita sus observaciones correspondientes y en caso de que no exista impedimento legal alguno, dicho formato pueda utilizarse sin menoscabo.

**OCTAVO.-** La Licenciada Blanca Estela Ramón Brindis, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Información, cuestiona respecto a que si el oficio circular emitido por la Presidencia del Comité de Información, en el que se instruyó a todas las áreas que conforman éste Organismo Federal a que tomaran los cursos de capacitación en línea que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos otorga a través del CEVIFAI, fue

## COMITÉ DE INFORMACION

también notificada a Ciudad Salud, a lo que el Lic. Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información, responde que en efecto, todas y cada una de los oficios circulares referentes a la capacitación, han sido notificados a todas las áreas, incluyendo a Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".

Derivado de lo anterior y para efecto de involucrar de manera directa a dicho Hospital en relación a las capacitaciones, la Lic. Ramón Brindis solicita que se Acuerde especificar una fecha tentativa para que presencialmente se acuda a la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez para la difusión y asesoramiento de los cursos en línea, de modo que se consultará con el Director General Adjunto de dicha Unidad Hospitalaria al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:10 horas del día de su inicio, estando presente en esta Sexta Sesión Ordinaria, la Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, en su calidad de Abogada Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

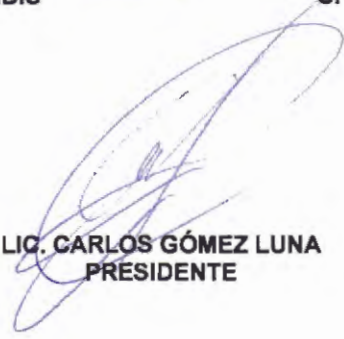
Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Carlos Gómez Luna, en su calidad de Presidente del Comité de Información y Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y la L.C.P. Blanca Estela Ramón Brindis, en su calidad de vocal y Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de dos mil trece.



L.C.P. BLANCA ESTELA RAMÓN BRINDIS  
VOCAL



C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS  
VOCAL



LIC. CARLOS GÓMEZ LUNA  
PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 6ª Sesión Ordinaria 2013 del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 28 de Junio del año 2013.